

## CAMPEONATO TERRITORIAL OPEN NATACIÓN ARTÍSTICA DE CLM

**Fecha:** Sábado 5 y domingo 6 de abril.

**Lugar:** Piscina Juan de Toledo (Albacete)

### 1. Categorías

FEMENINA	MASCULINA
BENJAMÍN: 2015 y posteriores	BENJAMÍN: 2015 y posteriores
ALEVÍN: 2013 y posteriores	ALEVÍN: 2013 y posteriores
INFANTIL: 2010, 2011 y 2012	INFANTIL: 2009, 2010, 2011 y 2012
JUNIOR: 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010	JUNIOR: 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010
MÁSTER: 2010 y anteriores	MÁSTER: 2010 y anteriores

### 2. Pruebas.

Benjamín	Alevín	Infantil	Junior	Máster
Figuras	Figuras	Figuras	Solo técnico femenino	Solo libre
Dúo libre	Dúo libre	Solo libre femenino	Solo técnico masculino	Dúo libre
Rutina combinada	Equipo	Solo libre masculino	Solo libre femenino	Rutina combinada
	Rutina combinada	Dúo libre femenino	Solo libre masculino	
		Dúo libre mixto	Dúo técnico femenino	
		Equipo	Dúo técnico mixto	
		Rutina combinada	Dúo libre femenino	
			Dúo libre mixto	
			Equipo técnico	
			Equipo libre	
			Rutina acrobática	

\*La categoría máster se rige por la normativa LEN.

### 3. Tiempos rutinas

Categoría	SOLO	DÚO	EQUIPO	COMBO	RUTINA ACROBÁTICA
BENJAMÍN	-	Libre: 2'30''	-	3'00''	-
ALEVÍN	-	Libre: 2'30''	Libre: 3'00''	3'00''	-
INFANTIL	Libre: 2'00''	Libre: 2'30''	Libre: 3'00''	3'00''	-
JUNIOR	Técnico: 2'00'' Libre: 2'15''	Técnico: 2'20'' Libre: 2'45''	Técnico: 2'50'' Libre: 3'30''	-	3'00''
MÁSTER	Libre: 2'15''	Libre: 2'45''	-	3'30''	-

\*Se aplicará reglamento RFEN en vigor en el momento en lo relativo a la participación de deportistas masculinos.

\*En la categoría benjamín, alevín y máster no habrá distinción en cuanto a género se refiere.

- Habrá un margen de permisibilidad de +/- 5 segundos en los tiempos asignados a las rutinas.
- Se podrán utilizar 10'' para realizar movimientos fuera del agua en el inicio de la rutina.
- El paseo desde el punto de salida designado hasta la posición estática no podrá superar los 30 segundos para Dúo Mixto, Equipo Técnico y Libre, Combinado y Rutina Acrobática; y no podrá exceder los 20 segundos para cualquier evento de Solo y Dúo.

### 4. Participación

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia territorial correspondiente a la presente temporada, sean o no de la FNCLM.
- **Habrà límite de participación para clubs no adscritos a la FNCLM por motivos de tiempo y aforo. Rogamos a los clubs interesados en asistir, se pongan en contacto mediante correo electrónico antes de la fecha límite de preinscripción,**

indicando el número de nadadoras/rutinas aproximadas con las que participarán. Correo: [artlstica@fnclm.com](mailto:artlstica@fnclm.com)

- Los clubs no adscritos a la FNCLM tendrán la siguiente limitación en la participación; **2 rutinas por prueba/categoría.**
- Los clubs adscritos a la FNCLM tendrán la siguiente limitación en la participación; **3 rutinas por prueba/categoría.**
- Se aplicará reglamento RFEN en cuanto a la participación masculina.
- **Las nadadoras que por edad puedan participar en varias categorías, podrán hacerlo. Exceptuando las categorías benjamín y alevín:** No podrán inscribirse en la misma prueba en benjamín y alevín, tendrán que decantarse por una de las categorías para cada prueba. Podrán participar en ambas categorías si la prueba es distinta. Ejemplo; Figuras y dúo en benjamín, rutina combinada en alevín.
- En caso de que un club participante presente más de una rutina por categoría de edad, se hará constar en la hoja de inscripción (Rutina combinada 1, 2...)
- No se necesita nivel nacional para poder competir.
- **Preswimmer:** Se deberá solicitar la participación como preswimmer junto a las preinscripciones. Solo se aceptará una rutina preswimmer por prueba. Se priorizarán los clubs de la FNCLM, y en caso de no haber, por orden de solicitud. Los integrantes de la rutina deberán poseer la licencia federativa correspondiente.
- **La cuota de participación está reflejada en la normativa económica de la FNCLM.**

## 5. Preinscripción

- El plazo finalizará un mes antes del inicio de la competición.
- Los clubes deberán realizar la preinscripción mediante FEDERATIO.
- Una vez finalizado el plazo, se publicarán las preinscripciones dejando un plazo de 5 días para posibles modificaciones.

## 6. Inscripción

- El plazo finalizará quince días antes de la fecha de inicio de la competición.
- No se admitirán inscripciones fuera de plazo
- No se admitirán las inscripciones de un número de participantes superior al que figure en las preinscripciones.
- En el caso de que hubiese alguna baja antes del sorteo de salida se deberá enviar a [artistica@fnclm.com](mailto:artistica@fnclm.com)
- Las bajas se comunicarán por escrito, hasta 30 minutos antes del inicio de la competición.
- Se consideran “no presentadas” las bajas comunicadas con posterioridad a la hora indicada en el párrafo.
- Las bajas serán entregadas por el delegado del club, especificando el nombre, nº licencia y prueba en la que se causan baja en el documento oficial de comunicación de bajas disponible en la web de la FNCLM.

## 7. Envío de Coach Card

- La entrega de Coach Card se realizará utilizando el programa indicado en la web de la FNCLM.
- No se aceptarán modificaciones una vez finalizado el plazo de entrega.
- En el caso de que no se entreguen en plazo y forma correspondientes, esa rutina será descalificada.
- Se informará del periodo de entrega mediante correo electrónico.

## 8. Fórmula de competición

- **Las nadadoras de categoría benjamín y alevín deberán ejecutar las dos figuras obligatorias de los grupos de figuras alevín de World Aquatics.**
- **Las nadadoras de categoría infantil deberán realizar un grupo de dos (2) figuras que se decidirán a sorteo y serán igual para todos los participantes. Se sorteará la sección y el grupo de figuras.**

- Las nadadoras de categoría benjamín, alevín e infantil que participen en dúo, equipo o solo libre, en el caso de infantil, deberán participar en figuras. No será necesario participar en figuras para participar en rutina combinada.
- En categoría benjamín y alevín, las rutinas quedarán ajustadas a la normativa RFEN Alevín.
- Las rutinas técnicas y rutinas libres de toda la competición se tratarán como pruebas separadas. Por lo tanto, se podrá inscribir rutinas libres sin ser obligatoria la competición en rutina técnica.
- La competición de rutinas será por el sistema de finales directas, sin eliminatorias.
- Cada rutina combinada tendrá un mínimo de 4 participantes y un máximo de 10, no existiendo penalización por cada nadador/a que falte hasta completar el número de 10 participantes.
- Cada equipo tendrá un mínimo de 4 participantes y un máximo de 8, no existiendo penalización alguna por el número de participantes.
- Cada rutina acrobática tendrá un mínimo de 4 competidores y un máximo de 8, con dos posibles reservas. No existiendo penalización por cada nadador/a que falte.

## 9. Sorteos

- Los sorteos serán públicos y se celebrarán por videoconferencia a las 16:00 horas del miércoles anterior a la competición.

## 10. Control de la competición:

- Será realizada por el Juez Arbitro de conformidad con el reglamento World Aquatics
- Se constituirá la Comisión de Competición, que estará formada por:
  - El Director de Competición, que la presidirá. Designado por la FNCLM.
  - El Juez Árbitro

- Un controlador técnico
- Un entrenador (titular de un club), elegido por sorteo entre los equipos participantes
- Un delegado (acreditado de cada club) elegido por sorteo de los equipos participantes
- Un árbitro del jurado, elegido por sorteo
- El entrenador y el delegado serán de distinto Club y deberán estar presentes todo el campeonato
- El director de competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos, según el reglamento World Aquatics al Juez Árbitro, Jueces y otros oficiales y en especial junto al Juez Arbitro para modificar el horario de las pruebas y dar instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos de las competiciones.
- En cada evento de rutinas de la competición se designarán a seis(6) controladores técnicos certificados y presentes en la competición. De esos seis (6) controladores técnicos, tres serán asignados como CT de Sincronización (CTS) y tres como CT de Dificultad (CTD).
- Así mismo se designarán dos (2) paneles de jueces de cinco (5) jueces cada uno. Uno será el panel de elementos y otro será el panel de Impresión artística.
- En cada evento de figuras, dado que solo se ejecutarán dos (2) figuras por parte de cada nadadora, se designarán uno (1) o dos (2) paneles de 5 jueces cada uno. En el caso de haber dos paneles, cada panel evaluará una figura por categoría.
- La designación de los jueces y CT dependerá de la vocal de jueces de la FNCLM. Dependiendo de la disponibilidad, la composición de los paneles podrá variar.

## 11. Música:

- La normativa está especificada en los aspectos generales
- La organización solo manipulará el volumen, lo que implica el NO MANIPULADO de la música durante la competición.
- El plazo para enviar las músicas termina 8 días antes de la competición.
- Se deberán enviar al correo [artística@fnclm.com](mailto:artística@fnclm.com)

- Los archivos musicales deberán estar en formato **MP3** y el archivo deberá estar nombrado de la siguiente forma: Categoría\_Evento (1 o 2)\_Club\_Apellido. Por ejemplo: **Alevin\_duo2\_club\_sanchez**
- No obstante, cada club deberá llevar a la competición un pendrive con la música de cada una de sus rutinas, que deberá ser debidamente etiquetado.

## 12. Clasificación y premios

- Los resultados de las rutinas libre en la categoría alevín e infantil se obtendrán con el 50% del resultado de figuras + el 50% del de la rutina libre, excepto para el combinado que será 100% de la rutina.
- Los resultados de las rutinas libres de la categoría junior serán independientes a los resultados de las rutinas técnicas.
- Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas en cada categoría y modalidad.
- En la modalidad de figuras se dará medalla a las 3 primeras de la clasificación general de su categoría.
- En la categoría máster, habrá solamente una clasificación general, no teniendo en cuenta los rangos de edad.

## 13. Procedimiento de reclamación

- Una vez publicados los resultados habrá un margen de 48h de reclamación
- En el caso de optar por la reclamación, el club implicado deberá enviar un correo a [artistica@fnclm.com](mailto:artistica@fnclm.com) adjuntando el justificante de pago del importe de la reclamación (especificado en la normativa económica) y cumplimentada la Ficha de Reclamación.
- Una vez recibidos todos los datos necesarios se hará llegar al Juez Árbitro y al grupo de Controladores de la FNCLM para su valoración.
- La resolución final se la hará llegar el Coordinador General de la FNCLM al club implicado.

\*Todos los aspectos no contemplados en esta normativa, se regirán por las normas RFEN y World Aquatics.